

Pago el Sr. Dn. Josef Barona V. y S. a Villanar Pormano de
 Mathias Rodriguez Ves. a Santa Olalla treintay un reales p.
 los q. anualm. paga a memorias Perpetuas al Benef. de este
 a Tobay son de la paga el año proximo pasado a noventa
 y tiene pagados todos los anteriores igualm. y para su
 resguardo doi el presente q. firmo en el y Febrero veinte
 y siete a mil setecientos noventa y uno

Son B. R. Verion / Dn. Angel Antonio Sainz
 a Cbro

Pago el Sr. Dn. Josef Barona citado arriba los milmar.
 que anualm. p. a la fabrica de este Lugar a Tobay por el sitio
 que tiene señalado para abrix Capilla en la Parrquia de
 el ael lado de el euangelio, y por la dotacion de una sepul-
 tura q. goza en el primer rumer franca, y para su res-
 guardo doi este q. firmo en Tobay y Febrero veinte y siete
 a mil setec. y noventa y uno, y la paga es de el año proximo pasa-
 do a noventa

Por ausencia del mayordomo secut.

Dn. Angel Ant. Sainz
 a Cbro

Son 29. y 10 m.

